

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 18

Edicto

Don Juan Ramón de la Fuente Rivera, Secretario de refuerzo del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mostafa Kaab contra Investura Metal, S.L. y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 1.533 de 2009, se ha acordado citar a Investura Metal, S.L. y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 11 de febrero de 2010, a las 16,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 18, sito en calle Hernani, número 59-3, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a Investura Metal, S.L. y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 9 de noviembre de 2009.-El Secretario de refuerzo, Juan Ramón de la Fuente Rivera.

N.º I.- 13593